



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2021
ACTA Nº DOSCIENTOS DIEZ

ASISTENTES:

Presidente:

**EXCMO. SR. D. JUAN JOSE
PEDREÑO PLANES**
Consejero de Salud

**ILMO. SR. D. FRANCISCO JOSE
PONDE LORENZO**
Director Gerente del Servicio Murciano
de Salud

**ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYALA
VIGUERAS**
Directora General de Asistencia
Sanitaria

**ILMO. SR. D. JOSE JESUS GUILLEN
PEREZ**
Director General de Salud Pública y
Adiciones

**ILMO. SR. D. ANDRES TORRENTE
MARTINEZ**
Secretario General de Salud

En Murcia, siendo las 9 horas del día 10 de diciembre de 2021, se reúnen de forma presencial en la sala de prensa de la Consejería de Salud, todos los miembros del Consejo de Administración que se indican a continuación: el Director Gerente del SMS, la Directora General de Asistencia Sanitaria, el Consejero de Salud, El Secretario General de Salud, y de forma telemática mediante videoconferencia, el Director General de Salud Pública y Adicciones, el Director General de Planificación, Investigación, Farmacia, y Atención al Ciudadano, la Secretaria General de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, y la Secretaria General de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital para tratar el orden del día que más adelante se detalla. Excusa su asistencia la



**ILMO. SR. D. JESUS CAÑAVATE
GEA**

Director General de Planificación,
Investigación, Farmacia y Atención al
Ciudadano

Directora General de Función
Pública, Ilma. Sra. D^a. Carmen
María Zamora Párraga y el Director
General Estrategia Económica, Ilmo.
Sr. D. Daniel Jiménez Jiménez.

**ILMA. SRA. D^a. SONIA CARRILLO
MARMOL**

Secretaria General de Economía,
Hacienda y Administración Digital

Existe quorum en segunda
convocatoria, al asistir un tercio de
sus miembros, además del
Presidente y Secretaria.

**ILMA. SRA. D^{ña}. MARIA RAQUEL
CANCELA FERNANDEZ**

Secretaria General de Mujer, Igualdad,
LGTBI, Familias y Política Social

**Secretaria:
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
SMS**

D^{ña}. M^a Auxiliadora Moreno Valls

Acto seguido, el Gerente del SMS
da lectura al orden del día, que a
continuación se expone:

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2021.
2. Propuesta nº 184/2021 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud relativa a la aprobación de la propuesta de presupuesto administrativo, presupuesto de explotación y capital y memoria, que se establecen en la orden de 2 de agosto de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital por la que se dictan normas



para la elaboración de los presupuestos generales de la Región de Murcia para el año 2022.

3. Propuesta nº 185/2021 del Director Gerente al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud relativa a la modificación del presupuesto de gastos del Servicio Murciano de Salud del ejercicio 2021 con motivo de la generación de crédito procedente de los fondos REACT-UE para gastos del ejercicio 2021
4. Propuesta nº 186/2021 del Director Gerente al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud para dejar sin efecto algunas de las modificaciones de presupuesto aprobadas en la propuesta 151 y dejar sin efecto la propuesta 152, ambas aprobadas en Consejo de Administración del 5 de octubre del 2021.
5. propuesta nº 187/2021 al Consejo de Administración para la licitación de contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de equipos desfibriladores destinados a los centros de atención primaria, hospitales dependientes del SMS y la gerencia de urgencias y emergencias sanitarias 061.
6. Propuesta nº 188/2021 al Consejo de Administración para la licitación de contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de diversos equipos para los Servicios de Urología de varios Hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud.
7. Propuesta nº 189/2021 al Consejo de Administración para la licitación de contrato para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de diversos equipos destinados a los Servicios de Otorrinolaringología de



varios hospitales y centros de especialidades dependientes del Servicio Murciano de Salud.

8. Propuesta nº 190/2021 al Consejo de Administración para la licitación de contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de equipos de endoscopia digestiva destinados a las secciones de digestivo de diversos hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud.
9. Propuesta nº 191/2021 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente para el suministro de gas natural con destino a diversos centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.
10. Propuesta nº 192/2021 al Consejo de Administración para la licitación de contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de diversos equipos para los servicios de ginecología de los Hospitales del Servicio Murciano de la Salud.
11. Propuesta nº 193/2021 al Consejo de Administración para la licitación de contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de microscopios y biómetros para los Servicios de Oftalmología de los Hospitales del Servicio Murciano de Salud.
12. Propuesta nº 194/2021 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente para el suministro de prótesis valvulares con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.



13. Propuesta nº 195/2021 al Consejo de Administración para la contratación de del servicio de TV'S y acceso a internet para usuarios en los Hospitales del Servicio Murciano de Salud.

14. propuesta nº 196/2021 al Consejo de Administración para la contratación de los servicios de desarrollo y soporte de los sistemas de información del Servicio Murciano de Salud mediante acuerdo marco.

15. propuesta nº 197/2021 al Consejo de Administración para la contratación de servicio de restauración para pacientes y personal de guardia, explotación de las cafeterías de personal y público y máquinas expendedoras automáticas en el Complejo Hospitalario Universitario de Cartagena, pertenecientes al Área de Salud II

16. Propuesta nº 198/2021 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración sobre las directrices o criterios que han de marcar el Convenio entre el Servicio Murciano de Salud y la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, y Política Social, a través del Instituto Murciano de Acción Social para la creación/establecimiento de depósitos de medicamentos en centros residenciales dependientes del IMAS.

17. Propuesta nº 199/2021, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración, sobre el Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y la Asociación "VUELA MÚSICA", para la puesta en marcha del proyecto "AFINANDO CORAZONES" en el Área I de Salud-Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

18. propuesta nº 200/2021 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración sobre las directrices o criterios que han de marcar Convenio entre el Servicio Murciano de Salud y la Fundación



“ALADINA”, para la implantación y puesta en marcha de un programa de ejercicio físico para todo tipo de patologías infantiles, prioritariamente cáncer y crónicos neuromusculares, y la construcción y dotación de un gimnasio de ejercicio físico y rehabilitación en el pabellón materno infantil del Área I de Salud-Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

19.Propuesta nº 201/2021 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración sobre las directrices o criterios que han de marcar Convenio entre el Servicio Murciano de Salud y la Asociación para la integración comunitaria de enfermos psíquicos de Cartagena y Comarca (APICES) para la realización de actividades de mediación en el Hospital General Universitario Santa Lucía de Cartagena con pacientes de psiquiatría.

20.Propuesta nº 202/2021 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración para la declaración de lesividad para el interés público y posterior impugnación en vía contenciosa de la resolución de la comisión de selección de la bolsa de trabajo de auxiliares de farmacia, de 29 de enero de 2018, por la que se aprueba la relación de puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes admitidos correspondiente al periodo de presentación de instancias y méritos de 31 de octubre de 2016, sobre la valoración en el apartado b2 del baremo de méritos de los servicios prestados en la empresa “Domínguez Lorente, Alejandro Francisco” por D^a. Natalia Martínez Delgado.

21.Propuesta nº 203/2021 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, para la aprobación del plan de actuaciones de los órganos operativos de control interno para 2022 e impulso para la implantación del sistema de calidad en la gestión administrativa (SCGA-SMS).



22.Propuesta nº 204/2021 al Consejo de Administración para el servicio de limpieza y otras prestaciones complementarias de diversos centros del Servicio Murciano de Salud.

23.Propuesta nº 205/2021 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para su elevación al Consejo de Administración de las modificaciones de la plantilla de diversas gerencias y/o centros adscritos al Servicio Murciano de Salud

24.Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2021.

El Gerente del SMS somete a la consideración de los asistentes el acta correspondiente a la reunión anterior.

Sin más incidencias se aprueba por unanimidad.

PUNTO 2º.- PROPUESTA Nº 184/2021 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO, PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL Y MEMORIA, QUE SE ESTABLECEN EN LA ORDEN DE 2 DE AGOSTO DE 2021, DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE DICTAN NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGION DE MURCIA PARA EL AÑO 2022.

Toma la palabra el Gerente del SMS, que la cede al Subdirector de Asuntos económicos de SMS, para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba la propuesta de Presupuesto Administrativo, Presupuesto de Explotación y Capital y Memoria, del Servicio Murciano de Salud para el 2022, que se adjunta, y que se establece en la Orden de 2 de agosto de 2021 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, con un importe total de 2.147.832.053 euros.

SEGUNDO: Del citado presupuesto, y del resto de documentación se ha dado traslado a la Consejería de Salud, a fin de que se someta por parte de la misma a la aprobación del Consejo de Gobierno, tal y como establece el artículo 57 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

PUNTO 3º.- PROPUESTA Nº 185/2021 DEL DIRECTOR GERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DEL EJERCICIO 2021 CON MOTIVO DE LA GENERACIÓN DE CRÉDITO PROCEDENTE DE LOS FONDOS REACT-UE PARA GASTOS DEL EJERCICIO 2021.

Toma la palabra el Gerente del SMS, que la cede al Subdirector de Asuntos económicos de SMS, para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Solicitar que se tramite el oportuno expediente de modificación presupuestaria por la Consejería de Salud para ampliar el presupuesto del Servicio Murciano de Salud en 82.476.127,25 euros procedentes de los fondos



REACT-UE, de los cuales se destinarán 71.920.940,25 euros a operaciones corrientes y 10.555.187 euros a operaciones de capital.

SEGUNDO: Que conforme al artículo 11.1 de la Ley 1/2021, de 23 de junio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021, por el Consejero de Salud se traslade al Consejero de Presidencia y Hacienda la presente propuesta de modificación del presupuesto administrativo de gastos e ingresos de la Entidad en la que se amplía la dotación de los créditos por importe de 82.476.127,25 euros pasando de 2.126.889.149 euros a 2.209.365.276,25 euros para su elevación y aprobación por el Consejo de Gobierno.

PUNTO 4º.- PROPUESTA Nº 186/2021 DEL DIRECTOR GERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA DEJAR SIN EFECTO ALGUNAS DE LAS MODIFICACIONES DE PRESUPUESTO APROBADAS EN LA PROPUESTA 151 Y DEJAR SIN EFECTO LA PROPUESTA 152, AMBAS APROBADAS EN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL 5 DE OCTUBRE DEL 2021.

Toma la palabra el Gerente del SMS, que la cede al Subdirector de Asuntos económicos de SMS, para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Dejar sin efecto las modificaciones de presupuesto que se aprobaron en la propuesta nº 151 aprobada en Consejo de Administración de 5 de octubre de 2021, en aquellos expedientes de modificación que no van a ser tramitados.



SEGUNDO: Informar de que el incremento de presupuesto, después de las consideraciones del punto PRIMERO, es de 13.599.732 euros, por tanto el presupuesto administrativo inicialmente aprobado pasa de 2.113.289.417 euros a un presupuesto modificado por importe de 2.126.889.149 euros.

TERCERO: Dejar sin efecto la propuesta nº 152 aprobada en Consejo de Administración de 5 de octubre para solicitar la aprobación al Consejo de Gobierno de la ampliación del límite de gastos de personal por importe de 148.067,44 euros.

PUNTO 5º.- PROPUESTA Nº 187/2021 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DESFIBRILADORES DESTINADOS A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA, HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SMS Y LA GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS 061.

Toma la palabra el Gerente del SMS, para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DESFIBRILADORES DESTINADOS A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA, HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SMS Y LA GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS 061**. El importe previsto del contrato asciende a **2.488.607,00 €, IVA incluido**.



PUNTO 6º.- PROPUESTA Nº 188/2021 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DIVERSOS EQUIPOS PARA LOS SERVICIOS DE UROLOGÍA DE VARIOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Toma la palabra el Gerente del SMS, para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DIVERSOS EQUIPOS PARA LOS SERVICIOS DE UROLOGÍA DE VARIOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**. El importe previsto del contrato asciende a **2.280.184,50 €, IVA incluido**.

PUNTO 7º.- PROPUESTA Nº 189/2021 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DIVERSOS EQUIPOS DESTINADOS A LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DE VARIOS HOSPITALES Y CENTROS DE ESPECIALIDADES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Toma la palabra el Gerente del SMS, para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente



ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DIVERSOS EQUIPOS DESTINADOS A LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DE VARIOS HOSPITALES Y CENTROS DE ESPECIALIDADES DEPENDIENTES DE SMS**. El importe previsto del contrato asciende a **2.564.958,00 €, IVA incluido**.

PUNTO 8º.- PROPUESTA Nº 190/2021 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA DESTINADOS A LAS SECCIONES DE DIGESTIVO DE DIVERSOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Director Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA DESTINADOS A LAS SECCIONES DE DIGESTIVO DE DIVERSOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SMS**, previa aprobación del gasto por el Consejo de Gobierno. El importe previsto del contrato asciende a **3.797.161,50 €, IVA incluido**.



PUNTO 9º.- PROPUESTA Nº 191/2021 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL CON DESTINO A DIVERSOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Director Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del expediente de contratación para la contratación del Suministro de **GAS NATURAL**, con destino a diversos Centros Sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud, por un periodo de 12 meses, (del 01/04/2022 al 31/03/2023) **así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 3.645.152,22 € (Excluido IVA e impuesto especial de hidrocarburos).**

PUNTO 10º. PROPUESTA Nº 192/2021 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DIVERSOS EQUIPOS PARA LOS SERVICIOS DE GINECOLOGÍA DE LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE LA SALUD.

Toma la palabra el Director Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:



ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DIVERSOS EQUIPOS PARA LOS SERVICIOS DE GINECOLOGÍA DE LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE LA SALUD**, previa aprobación del gasto por el Consejo de Gobierno. El importe previsto del contrato asciende a **1.521.696,00 €**, IVA incluido.

PUNTO 11º.- PROPUESTA Nº 193/2021 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MICROSCOPIOS Y BIÓMETROS PARA LOS SERVICIOS DE OFTALMOLOGÍA DE LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Toma la palabra el Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta,
Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MICROSCOPIOS Y BIÓMETROS PARA LOS SERVICIOS DE OFTALMOLOGÍA DE LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**, previa aprobación del gasto por el Consejo de Gobierno. El importe previsto del contrato asciende a **2.525.270,00 €**, IVA incluido.

PUNTO 12º.- PROPUESTA Nº 194/2021 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EL



SUMINISTRO DE PRÓTESIS VALVULARES CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Toma la palabra el Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del expediente de contratación para la contratación del **SUMINISTRO DE PRÓTESIS VÁLVULARES** con destino a los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud, **por un periodo de 24 meses, (del 01/04/2022 al 31/03/2024)** así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de **2.933.980,00 €** (IVA Excluido).

PUNTO 13º.- PROPUESTA Nº 195/2021 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DEL SERVICIO DE TV'S Y ACCESO A INTERNET PARA USUARIOS EN LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el **SERVICIO DE TV'S Y ACCESO A INTERNET PARA USUARIOS EN LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**, previa aprobación del gasto por el Consejo de



Gobierno. El importe previsto del contrato asciende a **4.097.983 € IVA incluido**.

PUNTO 14º.- PROPUESTA Nº 196/2021 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD MEDIANTE ACUERDO MARCO.

Toma la palabra el Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para los **SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD MEDIANTE ACUERDO MARCO**, previa aprobación del gasto por el Consejo de Gobierno. El importe previsto del contrato asciende a **9.666.540,40 € IVA incluido**.

PUNTO 15º.- PROPUESTA Nº 197/2021 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RESTAURACIÓN PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA, EXPLOTACIÓN DE LAS CAFETERÍAS DE PERSONAL Y PÚBLICO Y MÁQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMÁTICAS EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CARTAGENA, PERTENECIENTE AL ÁREA DE SALUD II.

Toma la palabra el Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:



ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el **SERVICIO DE RESTAURACIÓN PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA, EXPLOTACIÓN DE LAS CAFETERÍAS DE PERSONAL Y PÚBLICO Y MÁQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMÁTICAS EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CARTAGENA, PERTENECIENTE AL ÁREA DE SALUD II,**. El importe previsto del contrato asciende a **9.494.293,84 € IVA incluido.**

PUNTO 16º.- PROPUESTA 198/2021 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR EL CONVENIO ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y LA CONSEJERÍA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS, Y POLÍTICA SOCIAL, A TRAVÉS DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL PARA LA CREACIÓN/ESTABLECIMIENTO DE DEPÓSITOS DE MEDICAMENTOS EN CENTROS RESIDENCIALES DEPENDIENTES DEL IMAS

Toma la palabra el Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Convenio que se formalice entre el Servicio Murciano de Salud y la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI y Política Social, a través del IMAS para la creación /establecimiento de depósitos de medicamentos en centros residenciales dependientes del IMAS, deberá atenerse a los criterios que se indican en la propuesta adjunta.



SEGUNDO.- Se autorice al Consejero de Salud, como Presidente del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, para la firma de este convenio.

PUNTO 17º.- PROPUESTA Nº 199/2021, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SOBRE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y LA ASOCIACIÓN "VUELA MÚSICA", PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO "AFINANDO CORAZONES" EN EL AREA I DE SALUD-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA

Toma la palabra el Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

El Convenio que se formalice entre el Servicio Murciano de Salud y la Asociación "Vuela Música" para la puesta en marcha del proyecto "Afinando Corazones" en el Área de Salud I-Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca", deberá atenerse a los criterios que se indican propuesta adjunta.

PUNTO 18º.- PROPUESTA Nº 200/2021 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR CONVENIO ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y LA FUNDACIÓN "ALADINA", PARA LA IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE EJERCICIO FÍSICO PARA TODO TIPO DE PATOLOGÍAS INFANTILES, PRIORITARIAMENTE CÁNCER Y CRÓNICOS NEUROMUSCULARES, Y LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN GIMNASIO DE EJERCICIO FÍSICO Y REHABILITACIÓN EN EL



PABELLÓN MATERNO INFANTIL DEL AREA I DE SALUD-HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA

Toma la palabra el Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

El Convenio que se formalice entre el Servicio Murciano de Salud y la Fundación Aladina, para la implantación y puesta en marcha de un programa de ejercicio físico para todo tipo de patologías infantiles, prioritariamente cáncer y crónicos neuromusculares, y la construcción y dotación de un gimnasio de ejercicio físico y rehabilitación en el pabellón materno infantil del área I de Salud-Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, deberá atenerse a los criterios que a continuación se indican en la propuesta.

PUNTO 19º.- PROPUESTA 201/2021 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR CONVENIO ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y LA ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA DE ENFERMOS PSIQUICOS DE CARTAGENA Y COMARCA (APICES) PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO SANTA LUCÍA DE CARTAGENA CON PACIENTES DE PSIQUIATRÍA.

Toma la palabra el Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:



ACUERDO

El Convenio que se formalice entre el Servicio Murciano de Salud y la Asociación para la Integración Comunitaria de Enfermos Psíquicos de Cartagena y Comarca (APICES) para la realización de actividades de mediación en el Hospital General Universitario Santa Lucía de Cartagena con pacientes de Psiquiatría deberá atenerse a los criterios que a continuación se indican en la propuesta.

PUNTO 20º.- PROPUESTA Nº 202/2021 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE LESIVIDAD PARA EL INTERÉS PÚBLICO Y POSTERIOR IMPUGNACIÓN EN VÍA CONTENCIOSA DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE FARMACIA, DE 29 DE ENERO DE 2018, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PUNTUACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES ADMITIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y MÉRITOS DE 31 DE OCTUBRE DE 2016, SOBRE LA VALORACIÓN EN EL APARTADO B2 DEL BAREMO DE MÉRITOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA EMPRESA "DOMÍNGUEZ LORENTE, ALEJANDRO FRANCISCO" POR D^a. NATALIA MARTÍNEZ DELGADO

Toma la palabra el Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

1.- Declarar la lesividad de la Resolución de la Comisión de Selección de la Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Farmacia, de 29 de enero de 2018, por la que se aprueba la relación de puntuaciones definitivas obtenidas



por los aspirantes admitidos correspondiente al periodo de presentación de instancias y méritos de 31 de octubre de 2016, que valoró a D^a. Natalia Martínez Delgado en el apartado B2 del baremo de méritos, los servicios prestados en la empresa "Domínguez Lorente, Alejandro Francisco" entre el 01/10/1999 al 10/10/2016.

2.- Ratificar la medida de suspensión de la puntuación otorgada en el apartado B2 del baremo de méritos, por los servicios prestados en la empresa "Domínguez Lorente, Alejandro Francisco" entre el 01/10/1999 al 10/10/2016 (excepto el periodo entre el 10/05/2016 al 10/10/2016), que fue acordada por la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 9 de noviembre de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 108 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PUNTO 21º.- PROPUESTA Nº 203/2021 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS OPERATIVOS DE CONTROL INTERNO PARA 2022 E IMPULSO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SCGA-SMS).

Toma la palabra el Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se aprueba el Plan de Actuaciones de los órganos operativos de control interno y de las unidades gestoras para 2022, que figura como Anexo. Las actuaciones se llevarán a cabo en los plazos y conforme a lo previsto en el mismo.



Segundo.- Conforme a lo dispuesto en la normativa reguladora del Sistema de Calidad en la Gestión Administrativa (SCGA-SMS) y en particular, en las **Directrices del Consejo de Administración de 19 de junio de 2018** y en la **Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se aprueba la Instrucción 1/2021, de medidas adicionales y complementarias para la implantación del Sistema Propio de Control de la Gestión (SPCG-SMS).(BORM 29 de mayo)**, los responsables de la implantación del Sistema SCGA-SMS y los órganos directivos competentes en materia de recursos humanos, completarán lo antes posible, la dotación de la plantilla de Supervisores de Calidad y Control Interno en la forma y número previstos en la instrucción quinta, número 2, de la referida Instrucción.

A estos efectos, los 4 puestos previstos para las unidades con nivel de vinculación 2 se considerarán adscritos a la Secretaría General Técnica a todos los efectos y sin perjuicio de que puedan actuar en cualquier unidad gestora de los Servicios Centrales.

Tercero.- Las acciones formativas especializadas en técnicas de auditoría, control interno, compliance y control de riesgos destinadas al personal de los órganos operativos de control interno y de las unidades gestoras y necesarias para la implantación del SCGA-SMS se impartirán en horario laboral siendo obligatoria la asistencia del personal de los órganos operativos de control interno.

PUNTO 22º.- PROPUESTA Nº 204/2021 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y OTRAS PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS DE DIVERSOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:



ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato de **SERVICIO DE LIMPIEZA Y OTRAS PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS DE DIVERSOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**, previa aprobación del gasto por el Consejo de Gobierno. El importe previsto del contrato asciende a **16.329.783,22 €** [BI: 13.495.688,61 €; 21% IVA: 2.834.094,61 €], de acuerdo con la estimación de horas por centro de cada Lote que figura en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

	PRESUPUESTO LICITACIÓN 1 AÑO (21% IVA EXCLUIDO)	21% IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN (21% IVA INCLUIDO)
LOTE 1 ÁREA IV SALUD CARAVACA	2.582.850,10	542.398,52	3.125.248,62
LOTE 2 ÁREA SALUD VI VEGA MEDIA DEL SEGURA	4.741.418,24	995.697,83	5.737.116,07
LOTE 3 ÁREA VII MURCIA ESTE	5.425.666,93	1.139.390,05	6.565.056,98
LOTE 4 GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS O61	162.815,95	34.191,35	197.007,29
LOTE 5 HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA	582.937,40	122.416,85	705.354,26
TOTAL	13.495.688,61 €	2.834.094,61 €	16.329.783,22 €



PUNTO 23º.- PROPUESTA Nº 205/2021 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA SU ELEVACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA PLANTILLA DE DIVERSAS GERENCIAS Y/O CENTROS ADSCRITOS AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Toma la palabra el Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta, y relativa a las modificaciones de la plantilla orgánica del SMS, en varias Áreas de Salud (I, II, IV VI, VIII, IX, Red regional de Salud Mental y Órganos Centrales en los términos de la propuesta firmada por el gerente de fecha 3 de diciembre de 2021, y que se incorpora en el oportuno orden del día.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Aprobar la modificación de la plantilla del Servicio Murciano de Salud en los términos de la propuesta del Gerente de fecha 3 de diciembre de 2021.

PUNTO 24º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más asuntos que tratar, y tras dar las gracias a los presentes por su asistencia por el Sr. Consejero, se levanta la sesión siendo las 10:05 horas del día señalado en el encabezamiento de la presente acta.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el Orden del Día se levanta Acta de lo acordado, siendo firmada por la Secretaria del Consejo de Administración con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Juan José Pedreño Planes

Fdo.: Mª Auxiliadora Moreno Valls